

OCCAM
OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

MEMORANDO CIRCULAR NUM. 2003-13

5 de mayo de 2003

A : ALCALDES

DE : 
Lcda. Bárbara M. Sanfiorenzo Zaragoza
Comisionada

**ASUNTO: GUIAS DE DOCUMENTOS FISCALES DE LOS MUNICIPIOS
PARA FIJAR PERIODOS DE CONSERVACION**

El Reglamento Núm. 23, "Para la Conservación de Documentos de Naturaleza Fiscal del 15 de agosto de 1988, del Departamento de Hacienda", establece el período de Conservación de Documentos de Naturaleza Fiscal para los Organismos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El Reglamento que tiene fuerza de ley, se adoptó con el propósito de establecer las guías por las cuales se regirán los Municipios para la organización y conservación de los documentos de Naturaleza Fiscal. El Municipio deberá utilizar el Suplemento Núm. 1, **GUIAS DE DOCUMENTOS FISCALES DE LOS MUNICIPIOS PARA FIJAR PERIODO DE CONSERVACION**, para preparar su relación de documentos fiscales. El incumplimiento de este Reglamento constituye una violación de ley.

La Oficina de la Comisionada de Asuntos Municipales velará por el cumplimiento específico de las disposiciones de este Reglamento a través de las Monitorías que realizaremos.